GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
PERFIL DE PUESTO

Según la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH de los; D.L. N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano:	**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**
Unidad Orgánica:	**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS.**
Nombre del cargo:	**NO APLICA.**
Clasificación	**NO APLICA.**
Nombre del puesto:	**MÉDICO CIRUJANO.**
Dependencia jerárquica:	**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS.**
Plazas Vacantes:	**01**

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar y supervisar las estrategias sanitarias de prevención, vigilancia, control y tratamiento de enfermedades metaxénicas, garantizando el cumplimiento de las normas técnicas vigentes y la respuesta oportuna ante riesgos y brotes epidemiológicos, para proteger la salud de la población de la región de Cajamarca.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Supervisar y monitorear la implementación de las estrategias sanitarias y las intervenciones de prevención, vigilancia, control y tratamiento de las enfermedades metaxénicas, de acuerdo con las normas técnicas vigentes del Ministerio de Salud.
2	Coordinar con las redes de salud la ejecución de actividades de prevención y control de enfermedades metaxénicas, como dengue, malaria, leishmaniasis, enfermedad de Chagas y otras según la situación epidemiológica local.
3	Coordinar la implementación de planes de contingencia y respuesta rápida ante brotes, epidemias y emergencias sanitarias relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores.
4	Analizar la información epidemiológica y sanitaria para identificar riesgos, tendencias, brotes y áreas vulnerables, proponiendo medidas de intervención oportunas y basadas en evidencia
5	Supervisar la vigilancia epidemiológica de las enfermedades metaxénicas, verificando la detección oportuna, notificación, investigación y seguimiento de los casos, en coordinación con las áreas competentes.
6	Coordinar acciones interinstitucionales e intersectoriales con gobiernos locales, instituciones públicas y organizaciones comunitarias para fortalecer la prevención y el control de enfermedades metaxénicas.
7	Supervisar el cumplimiento de las normas técnicas, directivas y protocolos sanitarios aplicables a las estrategias sanitarias bajo su responsabilidad.
8	Monitorear el cumplimiento de las metas e indicadores sanitarios, identificando brechas operativas y proponiendo acciones correctivas para mejorar los resultados de las intervenciones.
9	Elaborar informes técnicos de supervisión y proponer medidas correctivas para mejorar el desempeño de las estrategias sanitarias.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignación por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [X] Permanente []

*** Ley de Presupuesto del Sector Público N° 32513 para el año 2026.**

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)

A) Nivel Educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica(1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[] Egresado(a) [] Bachiller [X] Título/Licenciatura

MÉDICO CIRUJANO.

	Especialidad		Egresado		Grado
No Aplica.					
	Maestría		Egresado		Grado
No Aplica.					
	Doctorado		Egresado		Grado
No Aplica.					

C) ¿Colegiatura?

SI [X] NO []

D) ¿Habilitación profesional?

SI [X] NO []

D) ¿SERUMS?

SI [X] NO []

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos):*

***Cocimientos en normas técnicas, directivas y documentos normativos del MINSA sobre enfermedades metaxénicas.**
***Conocimeinto en Gestión Pública en salud.**
***Conocimiento en Estrategias de prevención, vigilancia, control y tratamiento de dengue, malaria y leishmaniasis.**

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
PERFIL DE PUESTO

Según la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH de los; D.L. N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: *Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.*

***Curso y/o taller y/o diplomados y/o programas de especialización en Salud Pública.**
***Curso y/o taller y/o diplomados y/o programas de especialización en enfermedades metaxénicas y zoonóticas**
***Otros cursos y/o taller y/o diplomados y/o programas de especialización relacionados al puesto.**

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos **(Word, open office, write, etc.)**		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo**(Excel)**		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones **(Power point)**		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado.

Mínimo dos (02) años, incluído SERUMS.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Mínimo un (01) año, incluído SERUMS.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo**:

Mínimo un (01) año, contabilizado desde la obtención del título profesional.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

Mínimo un (01) año, incluído SERUMS.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

*** Vocación de servicio.**
*** Liderazgo.**
*** Facilidad de comunicación oral y escrita.**
*** Empatía.**
*** Proactivo.**
*** Capacidad de trabajo en equipo.**
*** Trabajo bajo presión.**
*** Otros afines al cargo.**

REQUISITOS ADICIONALES

*** Disponibilidad inmediata.**
*** Trabajo bajo presión.**

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS.**
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026.
REMUNERACIÓN MENSUAL	**S/ 7,864.19** (Siete Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajado
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).

FIRMA DIGITAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Firmado digitalmente por ROJAS SAUCEDO César Ricardo FAU 20165645325 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2026 04:51 p. m.

FIRMA DIGITAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Firmado digitalmente por VASQUEZ GAVIDIA Karina Fiorela FAU 20165645325 hard
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 28/10/2026 05:25 p. m.